

que fue a las ciencias sociales latinoamericanas decimonónicas lo que el populismo sería a las del siglo xx.

Por su parte, el ya mencionado artículo de Myers vuelve sobre la definición sarmientina del caudillismo —la antítesis de la civilización, el emergente de un mundo presocial y prerracional— para contraponerla con su propio análisis del rosismo. Su ensayo expone también la incomodidad creciente en la historiografía latinoamericanista con el concepto clásico de *caudillismo*, que ha llevado a ciertos autores a proponer su abandono como término para el análisis histórico. Myers sostiene, en cambio, que pese a los problemas de la categoría el estudio del pasado no puede prescindir de los conceptos con los cuales los contemporáneos dieron cuenta de sus experiencias. *Caudillismo* puede ser aún una vía para comprender a los regímenes políticos del período inmediatamente poscolonial.

Esta cuestión es importante y atraviesa todo el libro, aunque no termina de ser contestada en él. ¿El caudillismo es un concepto que refiere a una forma particular de gobierno o práctica política o se trata en cambio de un fenómeno delimitado en el espacio y el tiempo, un tipo de sistema político que funcionó en Iberoamérica a lo largo del siglo xix? La no explícita respuesta colectiva de los autores del volumen parece inclinarse por la segunda opción, pero el problema queda abierto para futuros aportes.

Por último, el libro es una evidencia del fuerte desarrollo de la historia política y de la historia del mundo rural en Argentina. Estos son probablemente los dos principales campos de crecimiento de la historiografía sobre el período colonial y la primera mitad del siglo xix desde la reinstalación de la democracia en 1983, la cual fue seguida por una importante renovación del sistema académico y de los parámetros historiográficos locales. Por lo tanto, además de brindar nuevas interpretaciones acerca del caudillismo el libro ofrece un buen panorama de los rasgos de la producción historiográfica argentina en las últimas dos décadas.

*Gabriel Di Meglio*

JOÃO PAULO G. PIMENTA, *Estado e Nação no Fim dos Impérios Ibéricos no Prata: 1808-1828*, São Paulo, Hucitec; Fapesp, 2002.

La disolución de los imperios portugués y español y los proyectos de construcción de nuevos estados a que ella dio lugar en los territorios brasileño y rioplatense entre 1808 y 1828 constituyen el tema principal del libro de João Paulo G. Pimenta, quien con su estudio se propone contribuir a una reflexión más general sobre la formación de los estados nacionales modernos

inaugurada por E. Hobsbawm, E. Gellner, B. Anderson y A. Smith para el caso europeo y por F. X. Guerra y J. C. Chiaramonte para el mundo iberoamericano. Dos son los aspectos que merecen destacarse de esta obra: uno es el de la reconstrucción de la diversidad de vínculos políticos, económicos, sociales y culturales que unían y descomponían a un tiempo un espacio que hoy se halla fragmentado en tres naciones diferentes —Argentina, Brasil, Uruguay—; estrategia que juzgamos valiosa no sólo porque permite una mejor comprensión de los conflictos políticos y territoriales que afectaron al área, sino porque ella implica la adopción de una perspectiva comparativa poco habitual en nuestras historiografías «nacionales» que deja al descubierto las semejanzas y disparidades de la crisis del orden colonial en la América portuguesa y en la española. El otro aspecto se relaciona con el recurso al análisis de voces como *nación* y *estado* en la prensa periódica luso-brasileña, porteña y oriental como vía de acceso a las relaciones de continuidad y ruptura respecto del antiguo orden que entrañaron las distintas propuestas de construcción de estados independientes en la región.

La primera parte de la obra lleva por título «la deconstrucción» y tiene por objeto desarticular lo que J. C. Chiaramonte ha denominado el *mito de los orígenes* y que ha caracterizado a las historias nacionales de Argentina, Brasil y Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. El *mito* propone una visión según la cual la crisis del orden colonial habría desarrollado y acentuado las particularidades geográficas, demográficas e identitarias de las antiguas jurisdicciones político-administrativas en que estaban divididas las posesiones españolas y portuguesas en América dando lugar a los actuales estados nacionales. La historiografía crítica de este mito ha llamado la atención sobre aspectos como el identitario que evidencian el anacronismo de esa interpretación. A modo de ejemplo, el uso de *argentino* en el siglo XVIII y en las primeras décadas de la independencia no indica una supuesta identidad nacional argentina sino que remite al habitante de Buenos Aires e incluye tanto a los nacidos en América como en España y excluye a las castas. Pimenta retoma este aspecto a lo largo de su obra y cuestiona la existencia de un excluyente sentimiento nacional tanto en el Río de la Plata como en el Brasil, pero lo que llama su atención es la indiferenciación que establecen las historias «míticas» entre territorio colonial y territorio nacional. De allí que el análisis de la segunda parte del libro, denominada «La reconstrucción», privilegie la relación entre *nación*, *estado* y *territorio* con el objeto de historizar el proceso de transición entre el orden colonial y los Estados nacionales modernos. En dicho proceso el territorio de la Banda Oriental del Uruguay reviste singular importancia por haber sido un espacio de intersección entre los imperios portugués y español, en parte conflictivo,

por las disputas limítrofes entre ambos y por la guerra que su incorporación desató entre el recién independizado Imperio brasileiro y la efímera República Argentina en la década de 1820, pero capaz al mismo tiempo de generar intereses comunes más allá de las fronteras basados en los vínculos comerciales que ligaron a los habitantes de la región y sobrevivieron a la crisis del pacto colonial. La asociación entre *nación, estado y territorio* experimenta durante el período estudiado distintas alternativas de acuerdo a los proyectos políticos que la crisis pone en marcha en los nuevos centros de poder americanos (Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo). Relación que, al no lograr consolidarse en un espacio jurisdiccional preciso hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, continuó desencadenando conflictos en toda el área.

En el capítulo 2, «Territorio colonial y territorio nacional», Pimenta no sólo advierte sobre la imposibilidad de establecer una continuidad entre territorio colonial y territorio nacional a partir del contraste que se observa entre los límites de Argentina, Brasil y Uruguay y los de las jurisdicciones político-administrativas de los antiguos imperios sino que, al respecto, cree más relevante señalar la distancia que separa a la concepción del territorio ligada a la monarquía de Antiguo Régimen y la asociada a los estados nacionales modernos. Mientras que en la primera el territorio es básicamente discontinuo y heterogéneo en lo físico, social y cultural y su unidad está dada por la figura del rey, en los segundos el territorio es continuo y se define como aquel sobre el que la nación ejerce la soberanía.

En el capítulo 3, «La América, sede del poder», muestra cómo la prensa periódica se hace eco del lugar que ocupa la defensa de la integridad territorial de los imperios en el marco de las soluciones que se plantean frente a la crisis de la monarquía. Si las adoptadas por Buenos Aires y Montevideo coinciden en legitimarse en función de la preservación de los derechos de Fernando VII, las diferencias aparecen no sólo por la naturaleza rupturista de la decisión tomada por la Primera Junta porteña frente a la reivindicativa de la monarquía y de la legitimidad dinástica de la segunda sino también respecto de los territorios que cada organismo pretende abarcar. Así en la *Gazeta de Buenos Aires* la idea de territorio está ligada a la de la jurisdicción del gobierno revolucionario, y en la *Gazeta de Montevideo* se defiende la integridad sin mengua del territorio dinástico. Por su parte, el *Correo Brasiliense* —publicado en Londres— aunque conserva la lógica del Antiguo Régimen y considera que el Brasil es una unidad formada por diversos estados articulados por el Príncipe Regente Juan establecido en Río de Janeiro desde 1808, plantea la necesidad de precisar sus límites y en el contexto de la política de expansión portuguesa hacia el Plata esgrime la doctrina de las «fron-

teras naturales», que si bien no es desconocida adquiere ahora un sentido nuevo al atribuir a un territorio dinástico características singulares.

El capítulo 4, «La redefinición de la unidad», abarca los años 10 y se centra en los proyectos liderados por los nuevos poderes políticos de la región: Buenos Aires y Río de Janeiro. El autor constata que la antigua relación entre *nación, estado y territorio* se ha dislocado, pero que esto no significa su reemplazo por otra basada en términos asimilables a los de los estados nacionales. Analiza entonces los modos en que se pensaban las nuevas unidades y las ambigüedades que evidencian. En el marco de la nación portuguesa, el Brasil es elevado en 1815 a la condición de Reino, decisión que aunque no alteró el principio de la legitimidad monárquica, fue tomada en base a un criterio nuevo que valoraba los rasgos característicos de ese espacio: su extensión, la baja densidad de su población y la gran dispersión de las ciudades y regiones más importantes. La Banda Oriental del Uruguay fue, como en el pasado, escenario de disputas: el gobierno revolucionario de Buenos Aires lo consideraba bajo su jurisdicción pero a la vez era pretendido tanto por José G. Artigas, quien promovía la autonomía de la provincia oriental dentro del conjunto rioplatense enfrentándose a los porteños, como por el Imperio Portugués, que lo juzgaba clave no sólo por motivos comerciales o por dar cabida a la doctrina de las fronteras naturales, sino porque era un modo de poner fin a los conflictos entre orientales y porteños que perturbaban la paz en el sur del Brasil. Sin embargo, el autor señala que los proyectos impulsados por los gobiernos centralizadores de Buenos Aires y Río de Janeiro suscitaron resistencias y planes alternativos entre las provincias integrantes de las comunidades a organizar: el proyecto de confederación de las provincias rioplatenses de Artigas o la Revolución de Pernambuco en 1817 que aspiró a la conformación de una República integrada por varias provincias del norte del Brasil dan cuenta de ello.

El capítulo 5, «Nuevos pactos, viejos proyectos», aborda los inicios de la década del 20 momento que para el autor encuentra al Río de la Plata y al Brasil en una situación de común debilidad en la construcción de unidades políticas en torno a gobiernos centralizados. La disolución del gobierno central de Buenos Aires, sumada al fracaso del proyecto de Artigas, inauguran en 1820 un período de predominio de gobiernos provinciales autónomos y soberanos. Por su parte, el Imperio portugués se ve sacudido por el movimiento constitucionalista de Porto y la convocatoria de Cortes en Lisboa que promueve el interrogante acerca del futuro lugar de Brasil en el seno de la monarquía. Paralelamente, un congreso de representantes de los cabildos de la Banda Oriental resuelve en 1821 su incorporación al Imperio como Provincia Cisplatina, decisión que si favorecía los intereses de los comerciantes

y propietarios de la región que buscaban orden y seguridad tras una década de guerra civil, era a la vez coherente con la política de articulación de la diversidad en el seno de una monarquía propia del antiguo orden. La única objeción planteada a la anexión era la vigencia en el Brasil del sistema esclavista. En ella, Pimenta ve un esbozo de identidad oriental aunque enseguida aclara que de ningún modo se correspondía con alguna forma de organización política autónoma. Ahora bien, esta incorporación es objeto de un intenso debate en la prensa brasilera y rioplatense en cuyos artículos —que se remiten recíprocamente y contestan entre sí— puede apreciarse la redefinición de la relación entre *nación, estado y territorio*. Si en Buenos Aires la anexión es condenada en forma unánime y vista como un atentado a la integridad de la nación aún pendiente de constitución, en el Brasil las opiniones son divergentes. Hay quienes la defienden en función de la legitimidad de la decisión tomada por la asamblea oriental, o como una justificación de la doctrina de las fronteras naturales, pero otros critican al gobierno por no implementar medidas que consoliden la unión del nuevo territorio en un momento en el que la partida del rey Juan a Portugal implica para muchos la desaparición del centro de poder. En ese contexto se produce la independencia del Brasil, que al igual que en el caso de la América española, no acarreo la consolidación de un nuevo estado ni de una nueva nación. La asunción de una posición corporativa por parte de los diputados de las provincias del Brasil en las Cortes de Lisboa (1821-22) lejos estaba de expresar un sentimiento de identidad brasilera y se explica más bien como reacción frente a la posibilidad de que el Brasil retrogradara a la condición colonial. La figura del Príncipe Regente Pedro, que permaneció en el Brasil y se convirtió en su máximo poder político, es un elemento de continuidad dentro de la ruptura del pacto colonial y en aquel momento fue valorada como factor de unión y de superación de las disidencias provinciales. En efecto, la formación de Juntas Gubernativas en las provincias de Bahía, Maranhão, Pará y Cisplatina que se mantuvieron fieles a las Cortes y no adhirieron al gobierno de Pedro hasta 1823 y la demora en la reunión del congreso constituyente, evidencian que no había una clara preeminencia de una solución política por encima de otras. Por eso la guerra que enfrentó al Imperio del Brasil y a las Provincias rioplatenses por el dominio de la Banda Oriental entre 1825 y 1828 fue vista por los líderes de los proyectos centralizadores como una oportunidad para fortalecer la unidad en sus respectivas áreas. No es casual que tanto los periódicos porteños como los brasileros califiquen a la guerra de *nacional* y tiendan a definir las identidades políticas por oposición al enemigo. Para Pimenta la coyuntura bélica es utilizada para imponer una asociación entre *nación y estado* que permite a los proyectos centralizadores subsumir lo pro-

vincial en lo nacional como un todo coherente e indisoluble. Asociación por demás efímera en la medida en que el acuerdo de paz trae aparejados el fracaso del proyecto unitario rioplatense, el desgaste del Imperio y la creación de un nuevo estado soberano en el territorio en disputa —la República Oriental del Uruguay—. El autor considera que el fin de las guerras y conflictos en el área sólo arribará décadas más tarde cuando se definan y consoliden territorialmente los Estados nacionales y tales jurisdicciones sean reconocidas mutuamente por los centros de poder.

En la conclusión pone de relieve la importancia de la cultura política de la segunda mitad del siglo XIX para el desarrollo de las nuevas prácticas de discusión política que abrió la crisis metropolitana. Aquella proveyó a los contemporáneos de un bagaje conceptual con el que afrontaron las experiencias y los desafíos planteados por la nueva coyuntura y que en su transcurso adquirió nuevos sentidos.

*Nora Souto*

HILDA SÁBATO y ALBERTO LETTIERI (comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX*. Armas, votos y voces, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Este volumen reúne los trabajos presentados en un coloquio celebrado en la Universidad de Buenos Aires en agosto de 2001 con el fin de discutir una serie de enfoques e interpretaciones que, a juicio de los organizadores del evento y compiladores del libro, renovaron la historiografía política argentina del siglo XIX. El libro permite apreciar la certeza de ese juicio, pues pone a disposición de los lectores algunos estudios sobre el período abierto con la crisis de la monarquía española y la revolución de mayo de 1810 que, vistos en conjunto, ofrecen una visión renovada y sugerente de temas significativos como la representación política, los modelos constitucionales, el sufragio, la opinión pública, las concepciones sobre nación y ciudadanía, la participación política de los sectores populares y los sectores dominantes, el carnaval, la milicia, la sociabilidad, las redes familiares y los partidos.

El libro está dividido en dos secciones: la primera agrupa ocho estudios sobre *representaciones* que mayormente se centran en Buenos Aires, mientras que la segunda consta de nueve artículos sobre *prácticas* que también examinan lo sucedido en otros espacios como Mendoza, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y Jujuy. Como advierte Hilda Sábato en la *Introducción*, esta división tiene un fin práctico pues gran parte de los textos cruzan ambas dimensiones de análisis. Dada la complejidad y heterogeneidad de estos estudios,